

ES TIEMPO DE QUE LAS MUJERES

El derecho a votar y ser votadas pone a las mujeres en posibilidad de decidir y crear políticas públicas con perspectiva de género.

JAZIVE JIMÉNEZ

Hermila Galindo, Griselda Álvarez, Elvia Carrillo Puerto, Refugio García y Sofía Buentello fueron pioneras del movimiento sufragista nacional; aquel que otorgó a las mujeres mexicanas el derecho a la ciudadanía a través del voto. Ese derecho a votar y ser votadas marcó un hito histórico en la vida de las mujeres, que pasaron de actuar solo en el ámbito privado de los hogares a la participación política en los espacios públicos.

En 1953, como resultado de la reforma constitucional al artículo 34, las mexicanas conquistaron el pleno derecho a votar y ser votadas para cargos de representación popular, y para que por primera vez, el 3 de julio de 1955, emitieran su voto en una elección federal.

En ese momento comenzó el trazo de la ruta feminista; un movimiento de mujeres que han luchado día con día para que más puedan participar en la esfera pública y en la toma de decisiones del país.

Esfuerzos muy diversos han impulsado el avance de sus derechos políticos en México, entre los que destacan el establecimiento de las cuotas de género en los años 90, que permitieron visibilizar las demandas de movimientos sociales y feministas en los espacios de toma de decisiones; y, por supuesto, las reformas de 2014 y 2019 en materia de paridad.

Un cambio constitucional importante fue la reforma conocida como *Paridad*

en *Todo*, aprobada en 2019, que abrió la puerta para lograr elecciones paritarias en las gubernaturas estatales e impulsar la paridad en los otros niveles de gobierno, comentó Dania Ravel, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE).

Actualmente, la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular es una realidad insoslayable. Contamos con nueve entidades federativas encabezadas por mujeres, que es 28% de las entidades; al igual, 50% de diputadas y 50% de senadoras integran la legislatura 2021-2024; asimismo, 56% de las diputaciones locales y 25% de las presidencias municipales están en manos de mujeres.

A siete décadas de la conquista del derecho a votar y ser votadas, las mujeres en la política siguen avanzando para garantizar condiciones dignas de participación en cada uno de los espacios que conquistaron en el camino del voto femenino a la



“HEMOS AVANZADO MUCHO EN ESTOS 70 AÑOS. SI ESAS MUJERES VIERAN TODO LO QUE HEMOS AVANZADO SE SENTIRÍAN SUMAMENTE ORGULLOSAS. TENEMOS RETOS QUE AFRONTAR QUE DEBEMOS IR ERRADICANDO.”

Adriana Favela

Veracruz

Mitín con motivo de la negación del PNR a registrar la candidatura femenina prometeda. El Comité Femenil Municipal de Veracruz propuso como precandidatas a diputadas a María Tinaco y Enriqueta L. de Pulgarón, quienes ganaron por mayoría de votos, pero su triunfo no fue reconocido.

Michoacán

Refugio García ganó una diputación federal por Uruapan, pero el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados negó el triunfo, por lo que protestó con una huelga de hambre frente a la residencia presidencial, del 15 al 26 de agosto.



Veracruz

El presidente Lázaro Cárdenas envió al Congreso la iniciativa de reforma al artículo 34. Fue aprobada en varias entidades, pero no se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

1936

1937

1937

DECIDAN



paridad en acción, reconociendo que aún queda mucho por hacer.

Paridad en acción

No obstante los logros alcanzados, el camino de las mujeres en los puestos de elección popular aún está en construcción y presenta grandes desafíos: consolidar liderazgos que se hagan presentes en los debates, la elaboración de leyes, y el diseño, implementación y evaluación de programas con perspectiva de género, con el fin de lograr la igualdad sustantiva.

La falta de representación a nivel municipal, la violencia política por razón de género, las simulaciones y la falta de una cultura política con perspectiva de género son algunos de los retos que reconocen la consejera del INE Dania Ravel y la exconsejera Adriana Favela.

Ravel señala que uno de los mayores retos es que la paridad llegue a todos los niveles de gobierno, como el ámbito municipal, donde aún se marca una deficiencia en las postulaciones paritarias, ya que de 2,471 municipios solo 545 tienen como presidenta a una mujer, lo que equivale a 22%, muy por debajo del 50% deseado.

Otro reto a vencer es la violencia política en contra de las mujeres por razón de género, comenta Favela, que tiene sus ejemplos más claros en la simulación, cuando obligan a las mujeres a renunciar a sus candidaturas o a su cargo una vez que son electas —con sustitutos varones—, así como negarles lo indispensable para que cumplan con sus funciones.

Ahí la importancia de la reforma legal de 2020 en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, que modificó ocho ordenamientos legales, como la ley general de procedimientos institucionales, que ayuda a conceptualizar la violencia política, marca ámbitos de

“ A NIVEL MUNDIAL, MÉXICO OCUPA EL LUGAR 15 DE 145 PAÍSES EN EL INDICADOR DE EMPODERAMIENTO POLÍTICO. Foro Económico Mundial ”

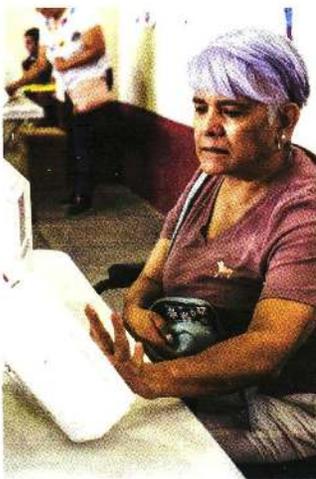
competencia de las distintas autoridades y permite visibilizar y atender de mejor manera esta problemática.

En este tenor, la exconsejera Favela enfatizó la importancia de que los partidos políticos implementen protocolos internos para erradicar este tipo de violencia.

Ravel y Favela coinciden en la necesidad de cambiar los estereotipos que conviven día a día en el seno de una sociedad patriarcal, en donde aún se cree que los hombres son superiores que las mujeres, razón por la cual ellos merecen ser los protagonistas de la vida pública del país.

Tuvieron que pasar 36 años, desde 1917, para que se reconociera el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, y casi 66 años para que la paridad se reconociera como un principio rector del Estado mexicano, algo que en opinión de Dania Ravel debió haber sido natural en un país con mayor número de mujeres que de hombres como México, concluye.

Aún es largo el camino por recorrer; sin embargo, es necesario hacer un recuento de los logros para retomar fuerza y seguir adelante en la ruta para consolidar la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la vida nacional, especialmente en el político, con miras a que se establezcan políticas públicas con perspectiva de género. ▀



Fotos: Shutterstock

Ciudad de México

Se publica la adición aprobada al artículo 115 de la Constitución, por la que se otorga el derecho a la mujer de votar y ser votada en elecciones municipales.



1947

Ciudad de México

Durante la campaña presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, 20,000 mujeres hacen un mitin en el Parque 18 de marzo. Exigen el derecho a votar y ser votadas a nivel nacional.

1952

Federal

El 17 de octubre se publicó la reforma que reconoció la ciudadanía plena de las mujeres mexicanas y su derecho a votar y ser votadas a nivel federal.

1953

Baja California

La primera mujer en la Cámara de Diputados fue la maestra Aurora Jiménez, en la XLII Legislatura, por Baja California.



1954